



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RECOLETA
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES
DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN



ORD. N° 1820/ *44* / 2011
ANT.: Carta de fecha 07.01.11
MAT.: Cambio de destino de antejardines
En copropiedad.
UBICACIÓN:
ANTONIA LOPEZ DE BELLO N° 529
519-535

RECOLETA, 17 ENE 2011

DE: DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

A: SR. OSCAR CALDERON ROJAS
SR. GABRIEL ALVEZ TAPIA
ADMINISTRACION EDIFICIO CARLOS MASSAD ABUD
ANTONIA LOPEZ DE BELLO N° 529
RECOLETA

A través de carta ingresada con fecha 07.01.11 por la administración del edificio "Carlos Massad Abud" se solicita a esta Dirección se apruebe el cambio de destino de los antejardines que deslindan con calle Antonia López de Bello, contiguos a los departamentos B y Q.

Al respecto se debe tomar en cuenta que:

1. En el antejardín en cuestión existen ampliaciones que consisten en locales comerciales sin Permiso de Edificación.
2. El conjunto "Carlos Massad Abud" se encuentra acogido a la Ley de Propiedad Horizontal actualmente de Copropiedad Inmobiliaria (Ley N°19.537), en ésta se define el terreno en que se ampliaron los locales como "bienes comunes de uso exclusivo".
3. La escritura pública del acta de la asamblea extraordinaria de copropietarios indica que se modificará el Reglamento de Copropiedad y se cambiarán los porcentajes del prorateo de las unidades

Por todo esto le informo que el procedimiento para modificar el reglamento de copropiedad (art 17 N°1 de la Ley N° 19.537) y para ejecutar construcciones en los bienes comunes, alteraciones y cambios de destino de dichos bienes, incluso de aquellos asignados en uso y goce exclusivo (art. 17 N°9 de la Ley N° 19.537) deberá, citar a Asamblea Extraordinaria la que requerirá para constituirse, la asistencia de la unanimidad de los copropietarios y los acuerdos se adoptarán con el voto favorable de la unanimidad de los copropietarios(art. 19 de la Ley N° 19.537).

Una vez aprobada la Modificación del Reglamento y de las nuevas condiciones de la Copropiedad podrá solicitar el Permiso de Edificación y posteriormente la Recepción Final respectiva.

Saluda atentamente a usted,

RBM/NHC/nhc.12.01.11

DISTR.-

- DESTINATARIO
- OFICINA DE PARTES
- DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN
- DEPARTAMENTO DE URBANISMO

CARLOS REYES VILLALOBOS
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES